

Penonomé 17 de junio de 2,015

*José*

Ingeniera

CHIARA RAMOS

Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Coclé

E S. D.

Por este medio le damos respuesta a la aclaración solicitada en la nota DRCC 122-2021 en relación al Estudio de Impacto Ambiental categoría I del Proyecto **CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO** el cual se desarrollara en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé provincia de Coclé

Agradeciendo por la tramitación de la misma me despido

Atentamente;

*Olympia de Arosemena*  
OLIMPIA SALAZAR QUIROS DE AROSEMENA

Promotor del proyecto.



# AMPLIACIÓN A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

## CATEGORÍA I.

PROYECTO:  
“CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO”

UBICACIÓN:  
CORREGIMIENTO DE PENONOME DISTRITO DE  
PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR:  
OLIMPIA SALAZAR QUIROS

ELABORADO POR:

*Diomedes A. Vargas T.*  
ING. DIOMEDES A. VARGAS T.  
IAR-050-98

*Diomedes A. Vargas T.*  
Consultor Ambiental  
Reg # IAR - 050 - 98

SEPTIEMBRE DEL 2,021



**INFORMACIÓN SOLICITADA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORÍA I**

**PROYECTO: "CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO"**

**PROMOTOR: OILIMPIA SALAZAR QUIROS**

**UBICACIÓN CORREGIMIENTO PENONOME, DISTRITO DE PENONOME,  
PROVINCIA DE COCLE**

1. Que en el punto 2.1 Datos generales del Promotor del proyecto nos indica que el proyecto es promovido por la señora OLIMPIA SALAZAR QUIROS DE AROSEMENA teléfono 6320-7789 correo electrónico Ricardoga@hotmail.com pero se indica que se realizaron varias llamadas al teléfono indicado y se envió correo electrónico para coordinar inspección y no se obtuvo respuesta por lo que el promotor deberá presentar un número de teléfono y correo electrónico donde se pueda localizar.

**RESPUESTA:**

El correo electrónico para localización es [zurylee22@hotmail.com](mailto:zurylee22@hotmail.com) o [zuryzaday1984@gmail.com](mailto:zuryzaday1984@gmail.com) teléfono 6872-0261 o 6669-4644.

2. Que en la descripción del EsIA nos indica que el proyecto a evaluar mediante este EsIA categoría I consiste en la utilización de un globo de terreno de 1 ha + 5739 metros cuadrados sobre la finca 1374 para el desarrollo de un proyecto de CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO el cual se tiene estimado realizar la construcción de dos tinas de abrevadero con dimensiones tina numero 1 6,035.02 metros cuadrados y tina dos 4,022.06 metros cuadrados con todos los permiso en regla se utilizara el sistema de recolección de aguas residuales mediante la instalación de letrinas portátiles durante la etapa de

movimiento de tierra y construcción de tinas una vez realizada la nivelación del terreno el promotor contara con un terreno totalmente nivelado a fin de poder desarrollar en la determinada obra de desarrollo por lo cual se le indica al promotor que deberá presentar un cronograma de la descripción y el tiempo de las actividades a desarrollar:

**RESPUESTA:**

Adjuntamos cronograma solicitado en los anexos.

3. Que en el punto 5.4.2 etapa de construcción de tinas y movimiento de tierra mencionan textualmente que para realizar la nivelación del terreno tal como se menciono se estima un movimiento de alrededor de 30,000 metros cúbicos de tierra la cual será debidamente trasladados en camiones para ser utilizada en actividades de construcción una vez tramitados los permisos de transporte ante el MICI y municipio de Penonomé por lo que el promotor deberá presentar:

\* Los permisos municipales y del MICI para la comercialización del material.

**RESPUESTA:**

Adjuntamos en los ANEXOS la tramitación de estos permisos temporales por parte del señor Daniel Barria Aguila que realizará los trabajos de construcción de Los Abrevaderos autorizados por la señora Olimpia Salazar Quiroz de Arosemena. una vez se obtenga la Resolución de aprobación del Estudio se tramitarán estos permisos de forma permanente (Transporte y Beneficio)

4. Presentar los planos de la finca madre donde se realizará el proyecto.

**RESPUESTA:**

Se adjunta en los anexos el Plano de la finca Madre solicitado

5. Que en el punto 6.6 Hidrología indica textualmente que el terreno se ubica dentro de la cuenca hidrográfica 134 de río Grande el área donde se realizará

la nivelación del terreno no existe fuente de agua superficial que se afecte con la implementación del proyecto sim embargo durante la inspección se evidencia que el proyecto colinda con un drenaje natural el cual mantenía agua por lo que el promotor deberá:

- Indicar cual es el cuerpo de agua que pasa por la propiedad y presentar a que distancia se mantiene este cuerpo de agua del proyecto además presentar medias de mitigación para la protección del mismo

**RESPUESTA:**

En efecto el terreno mantiene colindancia con un drenaje natural sin nombre el cual por efecto de las lluvias típicas de la región y de la época mantiene agua fluyendo ya que durante la época de verano este drenaje pluvial se seca la única fuente de agua permanente que existe en la finca Madre es el río Zarati el cual esta distante del proyecto El promotor mantendrá las siguientes medidas de mitigación a fin de proteger y arborizar en las riveras de este drenaje natural:

**Dentro de las medidas de mitigación de protección tenemos:**

- Realizar la arborización con especies nativas de la franja de terreno de diez metros colindante con este drenaje natural en toda el área de colindancia y darle el adecuado mantenimiento por cinco años. realizar la arborización a ambos lados de la misma.
- Sembrar plantas tales como vetiver, Alicia y brachiaria en los taludes de ambos lados de del este drenaje. a fin de controlar procesos erosivos.
- Prohibir la tala en el área colindante al proyecto en todo su perímetros a fin de mantener un microclima en las riveras de Las Tinas de Abrevadero.

## ANEXOS

El Cronograma que a continuación se presenta detalla las fases que desarrollará el proyecto

**Proyecto: CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO**

Actividades /Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	16	18	20	22	24
Operaciones preliminares (Diseño, Estudios, PERMISOS)	X	X																
Inicio actividades del proyecto (Limpieza y Desarrague)			X	X	X													
Etapa de Movimiento de tierra para confección de tinas						X	X	X	X	X								
Etapa de conformación de tinas compactación de material edáfico											X	X	X	X	X			
Construcción de otras infraestructuras del proyecto															X	X	X	X
Etapa de Operación																		
Aplicación de medidas ambientales y presentación de informes trimestrales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**FUENTE: CONTRATISTA**

### 3. EVIDENCIAS DE SOLICITUDES DE PERMISOS ANTE MUNICIPIO DE PENONOME Y MICI

2  
PL

CARTA DE AUTORIZACION

Yo OLIMPIA SALAZAR QUIROZ DE AROSEMENA, con cedula de identidad personal 2-43-31, por medio de la presente carta autorizó al señor DANIEL BARRIA AGUILA, con cedula de identidad 9-92-703 para poder entrar con su equipo pesado y realizar la niveleración de la finca N° 1374,rollo 32744,asiento 1.

Asunto: Permiso de construcción de tinas de abrevadero ,movimiento de relleno en el área y venta de material de relleno.

Olimpia Salazar Quiroz de Arosemena

Olympia Salazar Arosemena  
2-43-31

Ministerio de Comercio e Industrias

RECIBIDO

Dirección Provincial de Coclé

FECHA: 10/08/2021 Firma: 8:25Q.m.

FIRMA: Mendoza

Penonomé, 18 de Agosto de 2021

Licenciado

**MARIO JOSE ALMOZAMORA**

Director Provincial de Coclé

E.S.D

**Licenciado Alzamora**

Por este medio de la presente le estamos solicitando una inspección a la finca con Folio Real 1374, propiedad de la señora **OLIMPIA SALAZAR QUIROZ AROSEMENA**, con cédula de identidad personal **2-43-31**.

En donde estaremos realizando la confección de un lago por cosecha de agua para abrevaderos y por ende nosotros queremos vender material de relleno que es sobrante.

Ya presentamos el estudio de impacto ambiental a la Autoridad competente Mi Ambiente.

Atentamente,

Daniel Barría

Cedula 9-92-703

*Daniel Barría aguinaldo  
9-92-703*

Ministerio de Comercio e Industrias

R E C I B I D O

Dirección Provincial de Coclé

FECHA 18/08/2021 HORA 8:25 a.m.

FIRMA J. M. Pineda

XX

Penonomé, 19 de agosto de 2021

Licenciada

**Paula María González**

Alcaldesa de Penonomé

E.S.D

Estimada alcaldesa, por medio de la presente nota, yo **Daniel Barría Águila** ciudadano panameño con cedula de identidad **9-92-703**, solicito respetuosamente a su despacho nos otorgue la autorización o el permiso para extracción y venta del material de relleno sobrante de los trabajos de la construcción de tinas de abrevaderos que se estarán realizando dentro de la finca 1374, propiedad de la Sra. **Olimpia Salazar con cedula 2-43-31.**

Agradecemos nos pueda brindar el apoyo con la solicitud antes descrita.

Atentamente,

Daniel Barría Águila

Cedula 9-92-703

*Daniel Barría Águila  
C9-92-703*

*Se estara moviendo material  
de tierra (relleno) de Aproximadamente  
100 yd<sup>3</sup>*

*19 08 21  
2:20 pm*

*[Signature]*

9/1

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MINERALES

INFORME DE INSPECCIÓN

A las 10:00 A.M. del día 19 de Agosto de 2021

procede a la confección del presente informe de inspección, en el área Finca Privada vía Hernández se  
corregimiento de Panamá Provincia de Coclé

Nombre de la empresa o persona natural Daniel Barría Águila  
cédula 9-92-703.

Observaciones: A solicitud del señor Daniel Barría se realizó inspección a la finca privada de la señora Olimpia Salazar, en donde el señor Daniel Barría solicita la extracción de material de relleno.

La señora Olimpia Salazar, le dio autorización por escrito al señor Barría para que hiciera los trabajos y pudiera vender el material de relleno sobrante de la obra. Ellos ya presentaron el estudio de impacto ambiental ante Mi Ambiente y están a la espera de la resolución de aprobación del estudio. Como esta finca fue impactada por extracciones anteriores la extracción solicitada es viable. Pasar por el municipio de Panamá a tratar el permiso respectivo y a pagar los impuestos municipales.

Personas Naturales o Jurídicas citadas en esta Inspección(es).



Se hace de conocimiento que este Informe fue Realizado por inspector autorizado del Departamento de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias de Coclé.

Nombre del Funcionario (s): José A. Arauz - José D. Díaz A.

## 4. PLANO DE FINCA MADRE

26 enero die de 1917  
Miguel Ar. Aguirre

Es correcto,  
en conformidad con los datos de campo  
presentados.

Panama Diciembre de 1917.

El Agimensor Revisor,

R. Vázquez F.

N.a

E.

O.

Juan Morán + Fronteras Libres

Juan  
callajon

Sabana Libres

Sabana Libres

S

LIMÓN

Inocente Quirós y Edolina Ramos

Prov. de Cocte - Dto. de Panamá.

Área: 20 hectáreas y 600 m.c.

Escala: 1/5,000.



Viendo quedado

## DIRECCION REGIONAL DE COCLE

### SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Penonomé, 19 de agosto de 2021

#### NOTA SECRETARIAL

Mediante la presente hago constar que los días diez (10) y dieciséis (16) dieciséis de agosto se estuvo llamando al promotor del proyecto “CONSTRUCCION DE TINAS DE ABREVADERO”, la señora Olimpia Salazar de Arosemena, para programar inspección y la misma no se localizó ni al teléfono, ni al correo electrónico indicado en el EsIA. Por lo que se ha retrasado la inspección y evaluación de dicho estudio.

Atentamente,

  
Ing. Angela López

Evaluadora de Estudios DE Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé

“DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE”